



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL PIÉLAGO

NAVAMORCUENDE

En Sesión Plenaria de fecha 5 de diciembre de 2022 ha quedado aprobado el Plan de Medidas antifraude para la gestión de fondos NEXT GENERATION EU, para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto del plan se encuentra disponible en la sede electrónica <https://hinojosadesanvicente.sedelectronica.es> a efectos de su general conocimiento.

Navamorcuende, a 6 de febrero de 2023.-La Presidencia, Jorge Luís Martín Sánchez.

Nº. I.-1413